

dentado por el Henio, y Compañia mayor de Pequeña
Caja tener a la leña es el siguiente
Aquí el Memorial
Sobre Cierta Petición conforacion de la combeniente
con dicho mayor de bio una Proposicion de los Cavalleros
Diputados del comun D. Juanio Espartero y D. Luceo
Calano, y Luceo Comisionados por la Ciudad para
el asunto que el tenor de dicha Proposicion, y de la
Copia que en ella hacen referencia, y acompañan a la
leña es el siguiente

Aquí la Proposicion, y Copia
Entendido todo por una Ciudad con reflexion a quanto
se solicita por Tho Henio y Compañia mayor de Pequeña
Caja, y exponen los referidos Diputados Diputada de
esta Ciudad a los D^{os} Inquiridores al S^o Tribunal en
Espartero con manifestacion de todo apudo que a la
posible verdad de si son contextas a uno Ayuntamiento.
Sobre el día que tubiere a quanto exponen dicho Henio
y paritativo a la Comision de Pequeña, acompañando
Documento por el que se deduce estas dichas tenor
autorizados en el Excmo Real, pues hasta su
vista, e Interp^a se reserva la Ciudad la determinacion

Cap. de la Dipⁿ y Vion en uno Ayuntamiento un Capel de lo Diputado del
Del comun / comun D. Juanio Espartero, D. Luceo Calano, y al
Síndico Procurador del Pueblo D. Felix Espartero acompañando
página de las del Excmo D. Juanio Espartero

